



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

12 de noviembre de 2024. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 29 de octubre de 2024.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Reestructuración de cargos de asistente DS a ayudante DS y llamado a Concurso en “Ecología General” y “Fundamentos de Ecología” y “Ecología General” y “Ecología de Poblaciones”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de dos cargos de Asistente DS para las asignaturas “Ecología General” (Cód. 1069) y “Fundamentos de Ecología” (Cód. 1184) y “Ecología General” (Cód. 1069) y “Ecología de Poblaciones” (Cód. 1074); considerando que uno de los cargos de asistente vacante surgió de un programa de jerarquización docente (PARP) a partir de un cargo de ayudante A DS según Resol. CD BByF 153/22, que el otro cargo surge de la promoción de claustro de auxiliares a asistentes según Res. CD BByF 306/23, que la reestructuración de ambos cargos de asistente DS al cargo original de ayudante A DS generará puntos dentro del claustro de auxiliares los que podrán ser usados en futuras promociones tal lo establecido por el reglamento de promoción de auxiliares docentes en su artículo 1 (Resolución CD BByF 670/23);

esta comisión sugiere reestructurar los cargos de asistente DS a ayudante A DS y llamar a concurso, a partir del momento en que se efectivice dicha reestructuración, un (1) cargo de Ayudante A DS para las asignaturas “Ecología General” (Cód. 1069) y “Fundamentos de Ecología” (Cód. 1184) y un (1) cargo de Ayudante A DS para las asignaturas “Ecología General” (Cód. 1069) y “Ecología de Poblaciones” (Cód. 1074) con los siguientes jurados y veedores:

Jurados titulares: Pablo Martin, Paula Pralongo, Sandra Fiori.

Jurados suplentes: Sergio Zalba, Silvana Burela, Paola Germain.

Veedores:

Profesores: Cecilia Gauna

Auxiliares: Virginia Lezcano

Alumnos: Julieta Galinguer

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Gonzalez Pardo, Natalia Stefanazzi

PUNTO 4:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante de docencia B Farmacobotánica

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla:

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia Cat B en la asignaturas Farmacobotánica (Cód. 1), esta comisión sugiere los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Viviana Cambi, Mtr. y Esp. Alejandro Bucciarelli, Alicia Miravalles

Jurado Suplente: Dra. Cecilia Popovich, Virginia Bianchinotti, Nina Mónaco

Veedores Profesor: Marina Skliar

Veedores auxiliares: Maria Alejandra Varillas

Veedores alumnos: Camila Muñoz Hock (mcamilamhock@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Esandi, Lemus, Gili, Arnaboldi

SIN DISCUSIÓN**PUNTO 5:**

Asunto: solicitud de excepción al CSU de atribuciones supervisor de Fátima Viceconte

Vista la nota presentada por el Comité de Posgrados en Farmacia en el que toma conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su reunión N° 14 del 10/09/2024, respecto a la presentación de ejemplares de tesis doctoral de la Farm. Fátima Viceconte y propuesta de jurados, y en la que solicita al Consejo Superior Universitario una excepción para que la Dra. Cubitto asuma las atribuciones y deberes de todo/a director/a de tesis establecida por el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res. CSU-581/2024, REPA; Artículos 23, 24, 28 y 29), esta comisión avala el pedido de excepción al Consejo Superior Universitario.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Díaz Marina, Cecilia Popovich, Vallés Sofía

PUNTO 6:

Asunto: Solicitud de dictado de curso de posgrado arancelado y solicitud de reconocimiento de antecedentes de la Dra. María Andrea Long para su inclusión como docente responsable

Vista la propuesta de solicitud de dictado del curso de posgrado "Ecología del disturbio en los sistemas terrestres", presentada por las Dras. Ana Elena de Villalobos y María Andrea Long, a dictarse en forma presencial entre los días 4 y 15 de noviembre de 2024 con una duración de 45 horas, con carácter arancelado, como también la solicitud de reconocimiento de antecedentes de la Dra. Long para su inclusión como docentes responsables del mismo; considerando que ambas solicitudes cuentan con el aval de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión No 17/2024 del 22 de octubre de 2024 y del Comité de Posgrado en Biología; que la propuesta del arancel está debidamente

justificada para gastos de traslado como viaje de estudio a un parque eólico ubicado en el Pdo. de Tornquist, y que los ingresos por inscripciones serán administrados por la FUNS y se ajustarán a la modalidad de Distribución establecida para cursos de posgrado del Departamento de BByF, esta Comisión avala el curso “Ecología del disturbio en los sistemas terrestres, con una duración de 45 horas presenciales, la inclusión de la Dra. Long como docente responsable y el arancelamiento propuesto.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Cecilia Popovich, Luciano Benedini, Vallés Sofía, Marina Díaz

PUNTO 7:

Asunto: Cambio de dirección del tesista Lic. Marie Lucía Cuervo Sánchez

Vista la nota presentada por la Dra. Natalia E. Furland, actual directora de la tesista Lic. Marie Lucía Cuervo Sánchez en el Doctorado en Biología, solicitando el cambio de rol a codirectora y que la actual codirectora, Dra. Ana Sofía Vallés, asuma el rol de Directora; y considerando que el cambio solicitado cuenta con el aval de todos los interesados, justificando el pedido en el rumbo que ha tomado el trabajo de tesis hacia temas vinculados con la experticia de la actual codirectora, quien ha asumido un rol cada vez más activo en la dirección; que la actual codirectora cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 581/2024) para ser directora; que la solicitud cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos emitido en su Reunión No 17/2024 del 22 de octubre de 2024, y con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Biología, esta Comisión sugiere aceptar el cambio solicitado y que la Dra. Vallés y la Dra. Furland cumplan los roles de directora y codirectora, respectivamente.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Cecilia Popovich, Luciano Benedini, Marina Díaz

PUNTO 8:

Asunto: Acta concurso Ayudante A Virologia Clinica

Vista el acta del concurso para un cargo de Ayudante de Docencia A DS, en la asignatura “Virología Clínica” (Área X), con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”, esta comisión sugiere aprobar el acta y designar a la Bioq. Mara ALVAREZ, (D.N.I.: 31019325) como Ayudante A DS en Virología Clínica con asignación de funciones en Microbiología y Parasitología.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G. Díaz M, Facchinetti M

PUNTO 9:

Asunto: Acta concurso ayudante B Microbiología General

Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B DS, con destino al Área IX, asignatura "Microbiología General", esta comisión sugiere aceptar dicha acta y designar a la alumna Uboldi, Camila Aldana (DNI:38.919.533).

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti M, Díaz M

PUNTO 10:

Asunto: Acta concurso ayudante A Fisiología Humana

Vista el acta del llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante A DS con destino al Área XII, asignatura "Fisiología Humana" esta comisión sugiere designar al Lic en Biología Sebastian Giunti y a la Bioq. Candela Juan como ayudantes A DS en Fisiología Humana con asignación de funciones en otra asignatura en la que tengan experticia.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, López G

PUNTO 11:

Asunto: excepción particular alumna Giorgetti Maria Soledad

Visto la nota presentada por la alumna Giorgetti Maria Soledad (Legajo UNS: 68594) donde solicita regularizar el cursado del "Practicanato Profesional" (cod 1352) y considerando que oportunamente cambió de plan y aún no se le pasó la equivalencia del cursado de "Análisis Clínicos II" (cod. 1003), la cual cursó en el año 2020, por " Bioquímica Clínica II (cod 1044), esta comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa Bioquímica Clínica II, para cursar y rendir el final de la asignatura "Practicanato Profesional"

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Díaz M, Facchinetti M

PUNTO 12:

Asunto: Excepción a las correlativas de Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos

Visto la nota presentada por la profesora interina de Bioquímica Clínica I, Mg Silvia Benozzi, solicitando que se les otorgue una excepción a la correlativa Bioquímica Clínica II a los alumnos inscriptos en la asignatura optativa Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos y que se les reconozca el cursado de la misma a aquellos que tengan cursada la asignatura Bioquímica Clínica I; considerando que

-el nuevo plan de la carrera de Bioquímica contemplará este cambio de correlativas;

-los estudiantes que están cursando la asignatura en este cuatrimestre están en condición “pendientes” por no cumplir con la condición del cursado de Bioquímica Clínica II;

-la Comisión de Enseñanza en Bioquímica toma en consideración la sugerencia de la docente de eliminar esa correlativa;

esta comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa Bioquímica Clínica II, para cursar y rendir final de la asignatura optativa Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos, a Sofia Di Francesco, Facundo Feran, Anabella Flores, Gisella Lucero, Sofía Pallavicini, Mariana Plaza y Valentina Rizzo y reconocer el cursado de esta materia optativa a aquellos alumnos que tengan cursada la asignatura Bioquímica Clínica I

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G. Díaz M Facchinetti M

PUNTO 13:

Asunto: Excepción particular de Sebastián Dop

Visto el trámite presentado por Néstor Sebastián DOP (Nº de Legajo UNS: 111462), estudiante del Prof. en Cs. Biológicas, solicitando que se le otorgue la equivalencia de Taller de lectura y escritura académica en Biología (Cód. 1436); considerando que Sebastián Dop es Lic. en Cs. Biológicas, que las habilidades de lectura y escritura académicas han sido adquiridas previamente durante la redacción de la tesis de grado, que ha participado en la elaboración de propuestas escritas relacionadas con la Educación en Biología y que la Prof. del Taller de lectura y escritura académica en Biología, Dra. Claudia Buitrago sugiere otorgar dicha equivalencia, que la Comisión de Seguimiento del Profesorado propone en este caso otorgar la equivalencia; esta comisión sugiere otorgar a Néstor Sebastián DOP la equivalencia Taller de lectura y escritura académica en Biología (Cód. 1436) del Prof en Cs. Biológicas con la asignatura Tesis de Grado (Cód. 1437) de la Lic. en Cs. Biológicas.

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: González Pardo, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi

PUNTO 14:

Asunto: Excepción particular María Camila Muñoz Hock.

Visto la nota presentada por la alumna María Camila Muñoz Hock (LU: 111561) solicitando una excepción para cursar la asignatura Farmacotecnia II (Cód. 1141) sin tener la correlativa Farmacognosia (Cód. 1125), y considerando que la asignatura 1125 es correlativa fuerte para cursar la asignatura 1141, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Esandi, Lemus, Gili

PUNTO 15:

Asunto: Distribución fondos a Proyectos de Grupos de Investigación (PGI) 2024

Visto que el Consejo Superior Universitario aprobó a través de la Resolución CSU-662/2024 la distribución de los fondos disponibles para ser destinados a la asignación de subsidios a los Proyectos de Grupos de Investigación (PGI) 2024, estableciendo el importe que le corresponde a cada Unidad Académica para distribuir entre los proyectos que se desarrollan en su ámbito; y considerando que el monto asignado a distribuir a esta Unidad Académica asciende a treinta millones doscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos (\$ 30.267.295), provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales; que corresponden al 8,83 % de los recursos a distribuir entre los departamentos de la UNS; que siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo Departamental y utilizado en el Departamento de BByF, esta suma se dividió en dos mitades, una mitad se distribuyó en partes iguales entre los directores de PGI (los docentes que dirigen dos PGIs reciben la mitad de la cuota por cada uno de ellos) y la otra mitad se distribuyó de manera proporcional a la producción de cada proyecto para el periodo considerado (trienio 2020/2021 y 2022); que para esta evaluación los puntajes fueron establecidos por la Res. CSU 740/12 a sugerencia del Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (CAICYT), esta Comisión avala la distribución de fondos del año 2024 para los Proyectos de Grupos de investigación

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Cecilia Popovich, Marina Díaz

PUNTO 16:

Asunto: CICUAE protocolos 253-258/2024.

Vista las notas presentadas por las Dra. Gabriela Salvador y Vet. María Leticia Nicasio, en representación de los miembros del CICUAE, solicitando que se consideren los protocolos evaluados y avalados por el mencionado comité por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha de su presentación: 1) Protocolo 253-2024: Expresión espacio-temporal del canal KCNQ4 en cóclea de modelos murinos para la sordera de progresión lenta DFNA2 del Dr. Guillermo Spitzmaul, 2) Protocolo 258-2024: Determinación de tasas metabólicas e interacción con artes de pesca del Dr. Juan Manuel Molina; y considerando que los mismos han sido evaluados, analizados y avalados por el CICUAE, esta Comisión sugiere APROBAR los Protocolos 253-258/2024, por el término de dos (2) años.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Cecilia Popovich, Luciano Benedini. Marina Díaz

PUNTO 17:

Asunto: Informe de Avance 2022-2023 Tesis Doctorales

Vista la nota presentada por el Comité Académico de los Posgrados en Biología en la que evalúa como satisfactorios y recomiendan la aprobación de los informes presentados como avance de Tesis Doctoral en Biología de los tesisistas: MENECHHELLA, Agustín Gabriel, ARCÁNGEL, Andrea Evangelina, DÍAZ GODOY,



Paolo Mauricio, ARDUSSO, Maialen Gisel y CUERVO SÁNCHEZ, Marie Lucía, esta comisión aprueba dichos informes académicos.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Díaz Marina, Cecilia Popovich, Luciano Benedini

PUNTO 18:

Asunto: ASUNTO: Cambio de dirección del tesista Lic. Ele BERUSCHI

Vista la nota presentada por la Dra. Florencia Biancalana, directora del Lic. Ele Beruschi en el Doctorado en Biología, solicitando que la Dra. Melisa Fernández-Severini, actual codirectora de dicho doctorando, pase a cumplir el rol de segunda directora; y considerando que dicha solicitud cuenta con el aval de la directora y el tesista, justificando el pedido en la experticia y complementariedad disciplinar de la directora y la codirectora, en su trayectoria de trabajo en colaboración y su beneficio para la formación del tesista; que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos en su Reunión No 17/2024 del 22 de octubre de 2024, y con dictamen favorable del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta Comisión sugiere aceptar el cambio de codirectora a segunda directora de la Dra. Fernández-Severini del Lic. en Oceanografía Ele BERUSCHI

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Cecilia Popovich, Luciano Beneditin, Vallés Sofía, Díaz Marina

PUNTO 19:

Asunto: Prórroga entrega acta evaluación docente

Visto la nota de los Profesores Salvador, López y Gaveglio, Jurados de evaluaciones docente, en la que solicitan una prórroga para la presentación del acta y considerando

que la fecha límite inicial es el 7 de noviembre de 2024, que el reglamento (Resolución CSU 1009/22) establece la posibilidad de otorgar una prórroga de 15 días hábiles si el pedido del Jurado está debidamente justificado, que los docentes manifiestan estar ocupados en el dictado de cursos de posgrado y asistencias a congresos, esta comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 28 de noviembre.

Comisión de Planeamiento

Firmas: Benedini, Stefanazzi, Gonzalez Pardo, Esandi, Gili, Arnaboldi